CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22137 - RU 2309999
18 MAYO 2026 09:33 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de mayo de 2026 se conmemora el XII aniversario de creación política del distrito de Mi Perú, importante fecha cívica que representa un acontecimiento trascendental para sus autoridades y población;

Que, mediante Ley N.° 30197, promulgada el 06 de diciembre de 2014, se creó el distrito de Mi Perú en la provincia constitucional del Callao, consolidándose como una jurisdicción con identidad propia y con grandes perspectivas de desarrollo social, económico y urbano;

Que, el distrito de Mi Perú alberga a miles de familias emprendedoras y trabajadoras, quienes con esfuerzo y dedicación contribuyen permanentemente al progreso y fortalecimiento de su comunidad;

Que, a lo largo de estos años, el distrito de Mi Perú ha venido consolidando su identidad cultural, social y territorial, destacando por la participación activa de sus vecinos, dirigentes y organizaciones sociales en favor del bienestar colectivo;

Por los considerandos antes expuestos:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

Artículo Primero. — Expresar un saludo especial al distrito de Mi Perú, al conmemorarse este 17 de mayo de 2026, la Celebración de sus 12 años de la creación política.

Artículo Segundo. — Transmitir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Mi Peru el señor Irvin Teodorico Chávez León, y por intermedio suyo hacer extensivos dichos saludos a este distrito lleno de personas pujantes que han demostrado trabajar conjuntamente por un futuro mejor.

Lima,13 mayo de 2026

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la Republica